

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/12 Hs. 12 ⁰⁰
Numero:	647 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	92/12
Recibido:	[Firma]

NOTA N° 78 /2012,
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 22 DE JUNIO DE 2012.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria. El cual tiene por finalidad dar cumplimiento a la realización de obras solicitadas por la Jefa Departamento Adulto Mayor dña. BENCINA Viviana, mediante Asunto N° 615.

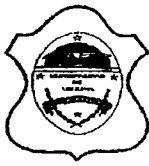
El presente tiene por finalidad implantar carteles de "Prohibido Estacionar" en los accesos al Hogar de día "Yavent Thareng" ya que permanentemente se estacionan vehículos que impiden el ingreso a los adultos mayores que asisten al mencionado Hogar.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**


"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la implantación de un cartel con la leyenda "Prohibido Estacionar", sobre la acera de la calle Isla Año Nuevo a la altura del N° 50 al N° 150, donde se encuentra la entrada vehicular al Hogar de Día Yavent Tharengh; y en Kuanip a la altura del N° 1391, lugar de acceso al mencionado Hogar de Día.-

ARTÍCULO 2º: INSTRUYASE a la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, para que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Familia
Dirección de Inclusión Social
Departamento Hogar de Día
"Yaven Tarenghs"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/06/12	Hs. 12:20
Numero: 615	Fojas: 1
Expte. N°	92/12
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 144 /12

Letra: MDS-SF-DIS (dhdd)

USHUAIA, 18 JUN 2012

AL CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Por la presente me dirijo a Usted/es a fin de solicitar cartelera para señalar PROHIBIDO ESTACIONAR, en las entradas de el Hogar de Día Yavent Tharengh, ubicado en Kuanip 1391, y en el portón por donde ingresa la combi de la Institución sobre la calle Isla Año Nuevo.

Dicho pedido obedece a que en reiteradas oportunidades al ingresar a la Institución, se encuentran autos estacionados en la acera obstaculizando la entrada a la misma, lo que acarrea múltiples inconvenientes a los Adultos Mayores

Viviana Bencina
Jefa Depto. Adulto Mayor
D.I.S. -SF - MDS